

## Aproximación a la figura de Juan Pedro Ascanio García: un comunista inquieto a 100 años de una revolución. **Por Rubens Ascanio Gómez**



Yo era apenas un niño cuando hace treinta años, en febrero de 1987, mi tío abuelo Juan Pedro Ascanio García moría de un fallo cardíaco, lo recuerdo como un gomero afable, de pequeña estatura, una persona a la que muchos califican como un auténtico comunista.

Juan Pedro es uno de esos numerosos ejemplos de persona con un compromiso militante que perdura en los años hasta el final de sus días, de esos de los que no se suele hablar tanto como los que tras una breve etapa rebelde vuelven al “dulce” regazo de la pasividad o incluso en posiciones antagónicas a las de su juventud.

Este tipógrafo de origen gomero nació el 11 de marzo de 1914 (1) en el seno de una familia de la pequeña burguesía gomera dedicada principalmente a la exportación platanera, aunque su vida se desarrollará principalmente en la Isla de Tenerife, donde su familia también tenía propiedades en la capital. Allí vivirá con Eulalia, su madre, y sus hermanos Benjamín y Narcisa. Una familia, como tantas otras de La Gomera en ese momento, sufrió con dureza la debilidad de una economía centrada en la exportación de plátanos, sector que se resintió de fenómenos como la Primera Guerra Mundial y especialmente el denominado Crack de 1929.

El inicio de siglo XX supuso que una generación de jóvenes gomeros, especialmente del pueblo de Vallehermoso, tomaran conciencia de la difícil situación social y política que vivía la Isla en aquel momento, sometida a un feroz caciquismo, muy especialmente entre los numerosos trabajadores y trabajadoras del sector del plátano que formaban una parte sustancial de la población de aquel municipio. Algunos de los hijos e hijas de la pequeña burguesía gomera sufren un rápido proceso de toma de conciencia, apoyada sobre una efervescencia política que se vivía con intensidad en ese momento histórico, en especial tras el éxito de la revolución Rusa, que toma cuerpo en un sector de los Ascanio de aquel valle, como el propio Juan Pedro y sus primos, Guillermo Ascanio Moreno, Blanca Ascanio Moreno, Pablo y Fernando Ascanio, solo él y su prima Blanca sobrevivirán a la represión franquista (2).

La primera referencia escrita que encontramos en la prensa tinerfeña de Juan Pedro Ascanio se refiere a las pequeñas donaciones de apenas 25 céntimos que muchos niños y niñas de la capital hicieron al Hospital de Niños de Tenerife, conocido popularmente como el Hospitalito, la institución benéfica sanitaria más importante de la Isla del siglo XX (3).

A pesar de no disfrutar de una situación económica del todo desahogada, el joven Juan Pedro puede realizar sus estudios de bachillerato gracias a la pensión concedida por el Ayuntamiento santacrucero en el año 1927, que fue solicitada por su madre, que ya era viuda (4).

El periodista tinerfeño Juan Carlos Monteverde recordaba a Juan Pedro en un artículo publicado en 1998, como estudiante de la promoción XXII del Instituto Municipal de Segunda Enseñanza en el que compartió aula, entre otros, con el que muchos años después fue presidente del Cabildo franquista, Heliodoro Rodríguez. Entre sus andanzas de aquella época el articulista de El Día rememora cómo introdujo el burro y el carro de un carbonero de la zona por la puerta principal del Instituto a modo de travesura, acción que le costó la expulsión del centro hasta que sus propios compañeros solicitaron su vuelta para poder finalizar estos estudios (5).

Al finalizar su formación logra empleo con apenas 16 años como tipógrafo en Santa Cruz. En esos años la Isla vive una creciente inestabilidad social alimentada por un incremento de los precios de los productos básicos y un importante aumento del número de obreros que sufren una difícil situación (6). Desde ese momento ya mantiene una posición política muy activa, seguramente bajo la influencia de sus primos mayores con los que colabora en la edición del periódico Altavoz, órgano de expresión de una juventud gomera que cuestionaba claramente el orden establecido.

Este combativo decenario de la denominada Agrupación Juvenil Gomera, fue dirigido por el poeta Pedro García Cabrera y contó entre sus colaboradores a Guillermo Ascanio, Ulises Herrera, Gabriel Mejías Frago...El propio Juan Pedro colaboró activamente en este medio que definió como un periódico

pensado “con la pretensión de contribuir al progreso de La Gomera y erradicar de ella los males de su aislamiento secular” (7).

A partir de 1930, el adolescente Ascanio también colabora con el periódico tinerfeño *En Marcha*, órgano portavoz de la “Federación Obrera” de Santa Cruz de Tenerife en la que ya participa como trabajador. Precisamente el 15 de octubre de 1930 publica en ese periódico obrerista un artículo denominado “Hay que ir a la Revolución” por el que se le procesa por el delito de “inducción a la rebelión”, siendo detenido a finales de octubre de ese mismo año, una acción que según plasma el periódico *La Libertad* “los obreros tinerfeños protestan ante España entera de esos atropellos de un gobernador que no conoce más ley que su capricho” (8). Hasta el 8 de marzo de 1931 no se celebró el juicio por dicho suceso (9), que será el primero de varios acontecimientos similares en su vida durante la década de los treinta.

La llegada de la república no calma las ansias de cambio de sectores cada vez más amplios de la sociedad, no en vano en eso mismo año, solo en Tenerife, se viven 24 episodios de huelga (10). La Federación Obrera, con un importante componente anarquista y una creciente representación comunista, sigue siendo uno de los pilares básicos de estas protestas. El escritor Gilberto Alemán recordaba en uno de sus artículos como el 29 de abril de 1931 un grupo de militantes de izquierda, entre los que se contaba el propio Ascanio, visitaron el Gobierno Civil para saludar al nuevo gobernador republicano, Enrique Izquierdo, al que “le hicieron ver la necesidad de luchar contra el caciquismo” (11).

El 25 de noviembre de 1931 la Federación Obrera de Tenerife celebró un mitin por el primer aniversario de los sucesos del 25 de noviembre de 1930, en los que el sastre chicharrero Juan Agrella perdió la vida a manos de la policía durante una manifestación de protesta (12). En el diario republicano *La Prensa* recogen el acontecimiento como un acto en un local “completamente atestado, quedándose muchas personas en la calle”. El mitin estuvo a cargo de Manuel Pérez, Antonio Montelongo, el poeta y escritor lagunero Saturnino Tejera, Amadeo Hernández, vecino de Tacoronte, además del propio Juan Pedro Ascanio. Según la crónica periodística “todos ellos se expresaron en términos de censura contra la actuación de las instituciones armadas en aquellos y otros sucesos, atacando duramente a las autoridades actuales...” (13).

En enero de 1932 nuestro protagonista es nuevamente detenido, otra vez el presunto delito es la redacción de un artículo que fue publicado el 21 de noviembre de 1931 en el semanario *En Marcha*, también es detenido por los mismos motivos el sindicalista lagunero Bernardino Afonso, recientemente recordado en el pleno lagunero por la muerte de su hermano en el campo de concentración nazi de Mauthausen.

En su magnífico blog el investigador Pedro Medina Sanabria refleja el escrito del abogado defensor de Ascanio, Luis Rodríguez Figueroa, en el que dice: “Consta del sumario, que en el número 43 del semanario de esta Capital, titulado “*En Marcha*”, correspondiente al 21 de noviembre del año anterior (folio 15) se publicó un artículo con este rubro: “Los 108 laureles de la República”,

del que aparece ser autor (folio 41), el obrero tipógrafo Juan Pedro Ascanio. En el consabido artículo no hay una sola frase, ni un solo concepto por los cuales se injurie u ofenda al Ejército ni a ninguna de sus instituciones, Armas, clases o Cuerpos del mismo, ni por ende a la Guardia Civil” (14). El abogado defensor de obreros sufrió un alto precio por su compromiso social, siendo uno de los desaparecidos tras el golpe del 18 de julio de 1936 (15).

21 de marzo de 1932 se celebra un Consejo de Guerra contra Bernardino y Juan Pedro, siendo aprobada la sentencia en abril del mismo año, en la que se les condena a un año de “prisión correccional, con accesorias, como autores de un delito de Injurias al Instituto de la Guardia Civil” (16). Afortunadamente los reclusos no cumplen la condena completa y en septiembre de 1932 la prensa recoge el decreto del Ministerio de la Guerra por el que se concede la libertad provisional a propuesta de la Junta de disciplina de la Prisión provincial de Santa Cruz de Tenerife. Le acompañan en la salida su compañero Bernardino Afonso, Antonio Vidal Arabi, anarcosindicalista catalán implicado en el intento de asesinato de Francisco Franco, e Imeldo Guerra Hernández, obrero del tabaco (17).

En este contexto político tan convulso Juan Pedro no tarda mucho en volver a tener problemas con la justicia, más aún cuando sigue siendo un activo articulista. En octubre de 1932 está vista para sentencia la causa por “delito de sedición” por el contenido del folletín denominado “El problema de la tierra en Canarias”, en el que el “delegado de Artes Gráficas” dice que “el remedio está en la lucha; frente al proyecto de reforma agraria debe oponerse otro por acción revolucionaria de las masas; que no son las Cortes constituyentes ni el Gobierno quienes pueden realizar ese programa, sino las milicias revolucionarias, los consejos o soviets en lucha contra todas las castas dominantes; que los obreros agrícolas deben crear milicias revolucionarias; que se debe proceder a la expropiación sin indemnización de todas las tierras y de la maquinaria, que debe procederse a la conquista revolucionaria de la tierra cuando los terratenientes cesen en sus labores”. El ministerio Fiscal lo acusa de provocación a la sedición, aunque reconoce que “concorre la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años” (18). El juicio se celebrará finalmente en diciembre de 1932 y se le impone una multa de 125 pesetas (una cantidad considerable en ese momento) y el pago de las costas (19).

El año 1932 también supuso la irrupción oficial del Partido Comunista en la vida política isleña, organización en la que confluyen principalmente obreros, acompañados de dirigentes sindicales, activistas desencantados con la trayectoria del PSOE en los primeros años de la república, intelectuales, artistas, universitarios, etc...Personas como José Miguel Pérez, Imeldo Guerra, Jacobo Calero, Floreal Rodríguez, Guillermo Ascanio o el propio Juan Pedro Ascanio (20).

Si hay un año especialmente duro en cuanto a la conflictividad en esta década ese es el de 1933. La salida del Partido Socialista del Gobierno republicano y el aumento de la crisis general provoca que los conflictos se intensifiquen a lo

largo y ancho del Archipiélago. Paralelamente se van configurando oficialmente los diferentes radios comunistas en el área metropolitana de Tenerife (21).

El diario La Prensa del 14 de enero de 1933 recoge en su portada los efectos de la huelga general que vive Tenerife desde el día 7 de ese mes. A raíz de un atentado contra la fábrica de pastas “La India” el Gobernador Civil ordena la clausura de los locales de la Federación Obrera y de la Confederación Regional del Trabajo, así como la detención de dirigentes obreros, en este caso Manuel Pérez Fernández, secretario de la CNT, Rafael Parrado León, Manuel Morales García, Carlos Alonso Magdaleno, Manuel Pérez González, Salvador Domínguez Durán, Antonio Espinosa Rodríguez, Juan Pedro Ascanio García y Juan Arbelo Hernández. A consecuencia de esas detenciones a las doce de ese sábado se declara la huelga general, “retirándose de la circulación todos los taxis y autobuses de servicio urbano”, siendo un paro total en toda la capital por la tarde (22). La situación se mantuvo hasta el 14 de enero, cuando tras importantes y numerosas asambleas de los obreros de los distintos gremios (madera, puertos, artes gráficas, tranvía, refinería, limpieza pública...) se decide volver al trabajo. Uno de los asistentes a estas asambleas, afiliado de transportes, indicó que “no podía considerarse el conflicto que se había planteado como una huelga general, sino como un movimiento de protesta de los obreros por la arbitraria medida gubernativa encarcelando a los compañeros y cerrando los locales de los sindicatos” (23).

Mientras Juan Pedro Ascanio permanece una vez más en prisión, el 19 de enero tiene lugar la vista por la causa contra él, relativa al ya mencionado artículo titulado “Los 108 laureles de la República”. El motivo de la denuncia es una frase en la que se refiere a que “108 fueron los inmolados por Maura”, en referencia a obreros asesinados en conflictos, y que “de los del actual ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ya haremos el balance cuando termine su reinado, aunque quizás ya no sean laureles para la república” (24).

Pocos días después, el 26 de ese mismo mes, la Gaceta de Tenerife publica noticias sobre la liberación de los detenidos en las jornadas del 7 de enero, a los que el Gobernador Civil, Gil Tirado, consideró que no había encontrado causa ninguna para que continuaran en la cárcel, por ello decretó su liberación, no antes de llamar “a los ocho individuos a su despacho, hablándoles paternalmente, y advirtiéndoles que también les hablaba como autoridad, y que habrán de saber de aquí en adelante la actuación de todos ellos en la vida pública había de ser una línea recta, porque cuando él dictara una sanción aquella sería inflexible” (25).

Tras esta nueva salida de la prisión la labor de las células que dan origen al PCE en la zona metropolitana sigue intensa. El 29 de enero el llamado “Comité pro presos” acordó la celebración de una asamblea a las diez de la mañana en el Teatro Leal de La Laguna en el que participaron diversos representantes de las federaciones obreras de la Isla, así como dirigentes como Guillermo Ascanio, Lucio Illada, Emiliano Díaz, Alfonso Martón y el propio Juan Pedro (26). También estará presente en el mitin Florencio Sosa, maestro portuense y

primer diputado del PCE por Tenerife, del que Ascanio dijo en 1977 que “fue un auténtico dirigente sindical, no solo por su capacidad e inteligencia para organizar y defender a los trabajadores, sino sobre todo, porque lejos de haber sido un dirigente absorbente e imprescindible supo ser un educador de militantes obreros” (27).

El nivel de tensión social que vive el Archipiélago tiene uno de sus máximos exponentes en los famosos sucesos de Hermigua, que en marzo de 1933 tiñeron de sangre el valle gomero y en los que el articulista Francisco Ayala ubicó también a Juan Pedro Ascanio, al que conoció como tipógrafo en el periódico El Día y que describe como “uno de los profesionales más competentes que he conocido en la confección de páginas” (28), tesis que sin embargo ningún otro dato confirma.

La situación política de ese 1933 provoca que en el verano Juan Pedro vuelva a dar con sus huesos en la cárcel, de donde sale en libertad junto a varios sindicalistas más el 12 de julio (29).

Ascanio, ya plenamente integrado en el llamado Radio Comunista de Santa Cruz, que se constituye formalmente en el mes de mayo, sigue manteniendo un papel altamente activo, junto a compañeras como Isabel González, conocida como Azucena Roja, con la que mantendrá una estrecha relación y colaborará activamente. En el mes de noviembre organizan un nuevo acto público en el Teatro Leal para dar a conocer la posición de la formación política ante la cercanía de las elecciones del mes de noviembre en la que las fuerzas de la derecha, articuladas entorno a la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) logran la victoria. En el mitin comunista estarán presentes él, junto a Hostilio Rodríguez, hijo del ya mencionado Luis Rodríguez Figueroa, Domingo García, posteriormente concejal comunista lagunero y desaparecido en 1936, y Rafael Mellado (30). En esos comicios son candidatos del PCE Guillermo Ascanio, José Miguel Pérez, Isabel González y Rizal Pérez, (31) tres de los cuatro fueron asesinados entre 1936-1941.

Durante las elecciones de ese año Ascanio aparece en la prensa como Secretario de la Comisión, dentro del llamado Bloque de Izquierdas, que suma a socialistas y comunistas de varias de las Islas (31).

El nuevo escenario político resultado de los intensos procesos de lucha obrera de los últimos meses, junto a la victoria de la CEDA, hacen que el PCE se embarque en un proceso de debate que promueve la creación de un frente único de izquierdas en el que tratan de confluir junto a socialistas, izquierda republicana y las diversas tendencias transformadoras existentes, incluidos los anarquistas (32). Como resultado de esta situación el 5 de febrero de 1934 se celebra un nuevo mitin, esta vez pro frente único. En el mismo participa el presidente de la Juventud Socialista de Santa Cruz, Santiago Alberto, que además señaló en su intervención el apoyo al acto de la Juventud Libertaria y la Federación Regional Obrera. Juan Pedro toma la palabra en nombre de los comunistas, afirmando que “es preciso dar al olvido los odios entre obreros” y

entiende que no es posible realizar “movimientos limitados porque están condenados al fracaso”. Añade que “la unión debe hacerse por los comités de fábricas, talleres y campos, y no por los líderes”, lo que mereció calurosos aplausos según la crónica de la época (33).

En ese momento el Partido Comunista en Canarias inicia además un proceso de reflexión muy interesante sobre la cuestión nacional, incorporando el derecho de autodeterminación del Archipiélago, ideas que son también recogidas por el Frente Único Revolucionario, constituido en 1934, siendo por tanto unas posiciones asumidas claramente y en solitario por las fuerzas obreras, aunque la reivindicación nacional siempre estuviera relegada a un segundo plano (34). Probablemente el mejor testimonio de ese momento es el que plasma en sus artículos Guillermo Ascanio.

Con 20 años el joven Juan Pedro aparece entre los que deben componer el reemplazo de 1935 del servicio militar, así aparece publicado en la prensa de finales de 1934, ya que no se conocía su domicilio, debían presentarse voluntariamente para no ser declarados prófugos (35).

A inicios de 1935 una delegación canaria del PCE participó en los actos del 1º de mayo en Moscú, en la misma está su buena amiga Isabel González, que al volver a crea la asociación de Amigos de la Unión Soviética, encargada de organizar actos culturales vinculados con aquel país (36) y donde muy posiblemente colaboró Ascanio, que no pudo participar en el viaje al estar a punto de entrar en el ejército.

El 1 de agosto de 1935 Juan Pedro inicia el servicio militar, siendo destinado en noviembre del mismo año al Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos nº 4 con base en Las Palmas de Gran Canaria (37). En ese lugar continúa su labor propagandística, por lo que es sometido a juicio a inicios de 1936 y debe comparecer por un documento que se encuentra en el cuartel en el que se anima a los soldados a sumarse al partido. El acusado declara: “ser de ideas comunistas, pero dado el carácter de la hoja referida no puede tampoco precisar cual pueda ser su procedencia ni a quién fuera dirigida. pues aun suponiendo fuera de su partido las organizaciones del mismo son tan secretas que el mismo deponente de recibirlas no sabría la procedencia y por qué conducto se las enviaron, y que no tiene más que decir” (38).

El documento al que hacen referencia tenía fragmentos como el siguiente: “...vuestro deber como hijos del pueblo trabajador es aprender bien el manejo de las armas y toda la técnica militar, no para hacer de ellas el uso que quiere la burguesía y los jefes monárquico-fascistas del ejército pero si para ponerlas al servicio de vuestros hermanos, al servicio del pueblo trabajador, al servicio de la revolución, es decir, para conseguir con ella vuestra liberación y la liberación de la clase de la cual formáis parte” (39).

Juan Pedro Ascanio no podrá disfrutar mucho del triunfo del Frente Popular que tiene lugar en febrero de 1936, su presencia en el servicio militar no le hace ajeno a la realidad en la que algunos de sus compañeros y compañeras entran en las instituciones como concejales de varios ayuntamientos. Es el caso de su amiga Isabel, que se convierte en la primera mujer concejala de la capital tinerfeña o el del lagunero anteriormente mencionado, Domingo García.

Azucena Roja mantiene al soldado raso bien informado de sus acciones, quedando como testimonio una carta, que los franquistas requisaron, en la que apenas diez días antes del golpe le describe los actos desarrollados por Amigos de la Unión Soviética y le comenta que “Núñez me ha dicho que cuando tu vengas se estudiará la posibilidad de hacer un buen periódico tal vez transformando el de los Socialistas en órgano del Frente Único o haciendo otro del partido. Si esto es así ya puedes estar contento, pues verás cumplidos tus deseos” (40).

Poco durará la alegría. Desde febrero los sectores más conservadores de la sociedad, apoyados por los poderes económicos, religiosos y militares, preparan una rápida respuesta contra esta victoria de la izquierda. El 18 de julio este proceso concluye en el golpe militar liderado por Francisco Franco que en el Archipiélago logra hacerse en cuestión de días con el control de casi todo el territorio, salvo algunos núcleos con fuerte presencia obrera de La Palma y La Gomera.

Juan Pedro llegará a Tenerife el 10 de julio, en la Isla participa en reuniones, especialmente con su amiga Isabel, además de participar en compromisos familiares, como la boda de su hermana Narcisa, ceremonia de la que dice “que no asistió por no tener ideas religiosas”, que se celebró justo el día del golpe. Tras varios días sin saber qué hacer, es detenido en la llamada Rambla XII de Febrero el 21 de julio de 1936 (41) y trasladado a la prisión militar denominada Costa Sur, más famosa por su denominación popular de “los salones de Fyffes”, al ser parte de las instalaciones que esta compañía inglesa tenía en la capital de Tenerife y ser cedida como muestra de adhesión al golpe fascista (42).

En Fyffes, Ascanio comparte espacio con unos 1650 compañeros más, sindicalistas, intelectuales, artistas, políticos, profesionales, etc..que en ese recinto viven con temor los días y meses, mientras algunos son sacados para nunca más volver. Su amigo y artista, Policarpo Niebla refleja esa situación, que también sufrió, en sus poemas y dibujos. Precisamente en uno de sus escritos habla de su amigo tipógrafo y lo define como “poeta, por lema la inquietud” (43).

Tras su estancia en Fyffes y debido al gran número de presos, algunas familias adineradas de Tenerife deciden colaborar con los franquistas donando barcos que sirvieron como grandes prisiones flotantes. En uno de ellas estará Juan Pedro esperando su destino final (44).

Mientras dura la guerra los republicanos que no fueron “desaparecidos” o intercambiados permanecen en las prisiones hasta decidirse su destino. Algunos de los más jóvenes, especialmente los que no habían completado el servicio militar, se les destina al Batallón de Trabajadores N<sup>o</sup>180 destinado en el protectorado español de Marruecos, conformado por unos 1000 hombres de distintas procedencias, casi un tercio isleños, divididos en 4 compañías de 250 hombres. Los isleños estaban repartidos entre la 1<sup>a</sup> y la 4<sup>a</sup>, ubicadas en Agadir - El Krusch y Larache, respectivamente.

Los 321 presos gubernativos canarios son trasladados el 6 de mayo de 1939, entre ellos estaba Juan Pedro Ascanio, que tras una escala en Rota, llegan a su nuevo destino, a poca distancia del Marruecos francés. Ascanio forma parte de la 1<sup>a</sup> compañía, ubicada en Agadir - El Krusch, en la que los deportados sufrirán trabajos forzados en unas penosas condiciones (45). Comparte destino con otros republicanos gomereros, como Alberto y Gregorio Cabello, Lorenzo Perera Rodríguez, Manuel Mora Ascanio, aunque nuestro protagonista logra escapar de los vigilantes y cruzar un barranco hasta el territorio colonial francés, siendo uno de los primeros que logra hacerlo (46)(47).

En el Marruecos francés sufre también detenciones por sus ideas, aunque también consigue realizar su trabajo en Casablanca y también en Orán (Argelia), donde se comprometió con la causa independentista de estos países (48). En la necrológica publicada con motivo de su muerte por el periódico El País comenta que allí paso “23 años de exilio en Marruecos, durante los cuales recorrió todas las prisiones y campos de concentración, desde Rabat hasta Uxda” (49). De esa etapa tenemos recuerdos familiares relativos a la visita que a finales de los cincuenta realizó mi abuelo y mi padre a Casablanca, tras la misma surgió la idea en los hermanos Ascanio de tratar de hacer miel de palma en el importante palmeral existente en la zona, idea que se plasmó con la llegada de un maestro guarapero a la zona, proyecto que acabó bastante mal por sus dificultades para comunicarse con los potenciales aprendices.

Aprovechando el Decreto 2824/1966, de 10 de noviembre, de indulto para extinción definitiva de responsabilidades políticas, Juan Pedro Ascanio regresará a Tenerife, entrando al poco tiempo a formar parte del personal de los talleres gráficos del periódico El Día. A pesar del exilio y los años de prisión sufridos, el ya maduro militante desea seguir con su tarea de compromiso político, social y sindical, formando parte del PCE en la clandestinidad y jugando un papel importante en la conformación de Comisiones Obreras en la Isla, estrechamente vinculado al trabajo de abogados laboristas muy significados y a los militantes clandestinos comunistas (50). En su faceta laboral es uno de los promotores de la sección de El Día denominada “La Isla de los niños”, que entre 1971 y 1976 marcó una

interesante experiencia educativa, tal como recoge mi compañero José Luis Hernández en su tesis doctoral “La Isla de los niños: una experiencia de periodismo y expresión libre infantil en la prensa tinerfeña” (51).

De ese espacio periodístico data la página monográfica titulada ¿Cómo nace un niño?, publicada el jueves 17 de octubre de 1974. La polvareda que levantó hablar de un asunto como ese en un momento en el que cualquier referencia al sexo era absolutamente tabú hizo que Ascanio publicara en el recuadro superior derecho de la página un comentario editorial titulado “A propósito de esta página de la 'La Isla de los niños'”. El tabú y el mito, en el que manifestaba: “Seguro que la publicación de esta página monográfica sobre el tema ¿Cómo nace un niño? va a provocar muchas más indignaciones abiertas y solapadas, vestidas de pudibunda hipocresía, que la legítima inquietud que suscita la constatación de la supina ignorancia que todos cultivamos tan cuidadosamente como expresión de nuestro respeto al más omnipotente tabú que haya existido en la historia de la humanidad (...) por favor, a los denostadores conviene antes que nada mirar a los ojos de sus hijos, de sus hijas y preguntarse sobre las virtudes de la Santa Ignorancia, que nos ha mantenido en este aspecto sin diferenciarnos del resto de los componentes del reino animal. Porque el caso es que el que esto escribe tampoco ha podido dar a su hijo las respuestas adecuadas a unas interrogantes que nunca me enseñó la escuela a resolver” (52).

También se convirtió en un activo colaborador de otra de las experiencias periodísticas más avanzadas del momento, el semanario Sansofé, nacido en 1970, en el que junto a Angel Tristán Pimienta, Faustino García Márquez, José A. Alemán, José Carlos Mauricio, Andrés Suárez Cruz, Agustín Quevedo, Luis León Barreto, Agustín Millares Cantero, Andrés Sánchez Robayna, entre otros, puso negro sobre blanco algunas reflexiones muy novedosas sobre la realidad canaria del momento. Ejemplo de estos son el artículo dedicado a la colecta popular que hizo posible el Telesférico del Teide o el que habla sobre la capitalidad canaria, en el que asegura que uno de los problemas del Archipiélago es la “existencia de una clase comercial burguesa caracterizada por su corta visión en los negocios y de la política y su supeditación constante a las políticas de turno en Madrid, de los que ha tratado siempre de obtener las migajas de sus favores” (53).

La muerte de Franco marca un momento de esperanza, de vuelta a la libertad. Ahí está un curtido militante como Juan Pedro Ascanio que sigue en sus diversas tareas, incluso cuando el 9 de abril de 1977 se legaliza su partido. Nuevamente me refiero a la necrológica publicada por El País en la que se dice que “sus compañeros del periódico El Día recuerdan que cuando fue legalizado

el PCE se detuvo sólo un instante para comprobar la noticia y acto seguido reanudó su trabajo entonando en voz baja La Internacional” (54).

El nuevo momento político permite que colectivos y entidades que hasta ese momento eran clandestinos puedan salir a la luz. En esta línea tenemos la celebración el 28 de octubre de 1978 del I Congreso de Comisiones Obreras en Canarias, del que será uno de los integrantes de las delegaciones que participan, además de miembro activo desde la etapa anterior a la legalización, junto a otros destacados militantes como Augusto Hidalgo, Tony Gallardo o Agustín Millares Sall (55).

En el Partido Comunista Juan Pedro Ascanio seguía siendo un compañero valorado y querido, por ello se le nombra candidato por Tenerife al Senado en las elecciones de marzo de 1979, obteniendo 4349 votos en el municipio de Santa Cruz y 1650 en el de La Laguna. Nuevamente las fuerzas conservadoras eran las que obtenían la victoria, pero eso no impidió que Ascanio continuara con su trabajo, así lo vemos impugnando en 1982 la candidatura al senado de Eligio Hernández, del PSOE, por no haber renunciado a su cargo de magistrado juez ejerciente (56).

Incluso pasada la edad de jubilación un inquieto Juan Pedro Ascanio sigue siendo una mezcla de articulista y militante apasionado, ocupando también tareas de Secretario de PCE en el Parlamento entre 1983 y 1987, colaborando en el germen del Izquierda Canaria Unida y lo que después sería Izquierda Unida (57). En estas labores, formó parte destacada de la comisión negociadora del PCE ante el PSOE en la firma del llamado pacto de progreso, en el verano de 1985, con el que Jerónimo Saavedra recuperó la presidencia del Gobierno canario.

La vida de Juan Pedro Ascanio terminó el 8 de febrero de 1987, a los 72 años de una vida intensa y apasionada, precisamente esa pasión es lo que considero que merece un justo recuerdo, que espero que en el futuro pueda ser más amplio y elaborado, como corresponde a una persona con un compromiso político y social constante, que dejó su huella en numerosos compañeros y compañeras que compartieron parte de su estancia vital con este gomero pequeño de tamaño, pero grande en ideales.

## **Notas bibliográficas**

1. Medina Sanabria, Pedro. (15 de junio de 2013). Filiación del soldado Juan Pedro Ascanio García. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/06/15/filiacion-del-soldado-juan-pedro-ascanio-garcia/>
2. García Luis, R. y Torres Vera.M. (1986). Vallehermoso “El Fogueo”. La Laguna. Ed. Amilcar Cabral p.39
3. La Prensa. Año XV N°4640. 3 de diciembre de 1924. P.1
4. La Prensa. Año XVII N°3473. 31 de agosto de 1931. P.2
5. Monteverde, Juan Carlos (11 de diciembre de 1998). Promoción 22, reencuentro navideño”. El Día. P.3
6. Brito, O (1989). La segunda república. Santa Cruz de Tenerife. CCPC. p. 94
7. García Luis, R. y Torres Vera.M. (1986). Vallehermoso “El Fogueo”. La Laguna. Ed. Amilcar Cabral. p. 39
8. La Libertad. Año XII. N°3310 28 de octubre de 1930. p.1
9. La Gaceta de Tenerife. 8 de marzo de 1931. p.3
10. Brito, O (1989). La segunda república. Santa Cruz de Tenerife. CCPC. p.98
  
11. Alemán, Gilberto. (21 de abril de 1999). Las monjas y la bandera republicana. Diario de Avisos. p.4
12. Medina Sanabria, Pedro. (25 de noviembre de 2010). 25 de noviembre de 1930. La muerte del sastre Juan Agrella Guadarrama. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2010/11/25/25-de-noviembre-de-1930-la-muerte-del-sastre-juan-agrella-guadarrama/>
13. La Prensa. Año XXII N°6588. 26 de noviembre de 1931. p.3
14. Medina Sanabria, Pedro. (12 de agosto de 2012). Luis R. Figueroa expone cuestión de competencia. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2012/08/12/luis-r-figueroa-expone-cuestion-de-competencia/>
15. Medina Sanabria, Pedro y Hernández Romero, Fabián (12 de febrero 2017). Francisco Afonso García (1902-1942), lagunero nacido en Valle Tabares y asesinado por los nazis en Mauthausen. Deportados canarios. <https://deportadoscanarios.wordpress.com/2017/02/12/francisco-afonso-garcia-1902-1942-lagunero-nacido-en-valle-tabares-asesinado-por-los-nazis-en-mauthausen-en-1942/>
16. La Gaceta de Tenerife. 7 de abril de 1932. p.10
17. Semanario Actualidades N°30 5 de septiembre de 1932. p.1
18. La Gaceta de Tenerife N°7207 21 de octubre de 1932. p. 3
19. La Gaceta de Tenerife 2 de diciembre de 1932. p.3
20. Cabrera Acosta, M.A. (1991). La II República en las Canarias Occidentales. La Laguna. CCPC. p.258
21. Studer Villazán, L. (2013). El Partido Comunista en Tenerife durante la Segunda República (1931-1936): una aproximación histórica. V Jornadas de Historia “Prebendado Pacheco”.
22. La Prensa. Año XXIV N°8868 14 de enero de 1933. p.1
23. La Gaceta de Tenerife. 15 de enero de 1933. p.5
24. La Gaceta de Tenerife. 18 de enero de 1933 p.8

25. La Gaceta de Tenerife. 26 de enero de 1933 p.10
26. La Prensa. Año XXIV N°8881 29 de enero de 1933 p.3
27. El Día. 6 de octubre de 2001 p.78
28. Ayala, F. (12 de octubre de 1997). Revolución en La Gomera. El Día. p.4
29. La Prensa. Año XXIV N°8999. 12 de julio de 1933. p.3
30. La Prensa. 1 de noviembre de 1933. p.8
31. La Prensa. Año XXIV N°9110 19 de noviembre de 1933 p.2
32. Cabrera Acosta, M.A. (1991). La II República en las Canarias Occidentales. La Laguna. CCPC. p.297
33. La Prensa. Año XXIV N°9176. 6 de febrero de 1934. p.2
34. Cabrera Acosta, M.A. (1991). La II República en las Canarias Occidentales. La Laguna. CCPC. p.290-291
35. Hoy. 7 de diciembre de 1934. p.3
36. Rodríguez Acevedo, J.M. (2003). La aparición del Comunismo en Tenerife: Azucena Roja. Boletín Millares Carlo. P.171
37. Medina Sanabria, Pedro. (15 de junio de 2013). Filiación del soldado Juan Pedro Ascanio García.<https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/06/15/filiacion-del-soldado-juan-pedro-ascanio-garcia/>
38. Medina Sanabria, Pedro. (3 de marzo de 2013). Juan Pedro Ascanio García manifiesta ser de ideas comunistas. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/03/03/juan-pedro-ascanio-garcia-manifiesta-ser-de-ideas-comunistas/>
39. Medina Sanabria, Pedro. (18 de enero de 2013). A los nuevos reclutas. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/01/18/a-los-nuevos-reclutas/>
40. Medina Sanabria, Pedro. (14 de septiembre de 2015). Estos socialistas son unos cochinos. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2015/09/14/estos-socialistas-son-unos-cochinos/>
41. Medina Sanabria, Pedro. (13 de marzo de 2015). Detenido en la Rambla 12 de febrero el martes 21 de julio. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2015/03/13/detenido-en-rambla-doce-de-febrero-el-martes-21-de-julio/>
42. Cabrera Acosta, M.A. (1991). La II República en las Canarias Occidentales. La Laguna. CCPC. p.609
43. La Gaceta de Canarias. 23 de enero del 2000. p.155
44. García Luis, R. y Torres Vera.M. (1986). Vallehermoso "El Fogueo". La Laguna. Ed. Amilcar Cabral. p.224
45. García Luis, R. (2003). Crónica de vencidos. La Laguna. Ed. Marea. pp. 245-270
46. García Luis, R. (2003). Crónica de vencidos. La Laguna. Ed. Marea. p. 260
47. García Luis, R. y Torres Vera.M. (1986). Vallehermoso "El Fogueo". La Laguna. Ed. Amilcar Cabral. p.232
48. El Día. 20 de noviembre de 2004. p.69
49. El País. 10 de febrero de 1987
50. González Izquierdo, M. (29 de octubre de 1998). CC.OO Canarias: más de 35 años de lucha. p. 4
51. El Día. 9 de octubre de 2011. p.25
52. Ascanio García, J.P. (17 de octubre de 1971) "A propósito de esta página de 'La isla de los Niños'. El tabú y el mito". El Día p. 10.

53. Ascanio García, J.P. (1971). La capitalidad falso problema. Revista Sansofé. p.p.18-19
54. El País. 10 de febrero de 1987
55. González Izquierdo, M. (29 de octubre de 1998). CC.OO Canarias: más de 35 años de lucha. p. 4
56. El Eco de Canarias. 13 de octubre de 1982. p.12
57. El País. 10 de febrero de 1987

**Autor: Rubens Ascanio Gómez. Licenciado en historia por la Universidad de La Laguna**